RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 03/2.012.-

Villa Hayes, 14 de junio de 2.012.-

POR LA CUAL ADJUDICA A LAS FIRMAS "ALTERNATIVE S.A.", "DESPASA", HARDY S.A.E.C.A" Y "DISTRIBUIDORA ALFA" PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

VISTO:

El proceso de Contratación llevado adelante para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Publicas, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-

Que se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.-

Que el Numeral 73 del Anexo de Resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"; establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a su cargo la evaluación de las ofertas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 15 "XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar a la siguiente firma para la Adquisición de **"ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** según el siguiente detalle:

- **ALTERNATIVE S.A.**
  Monto del Contrato ***Gs. 12.246.000***.-
- **HARDY S.A.E.C.A.**
  Monto del Contrato ***Gs. 31.880.000***.-
- **DISTRIBUIDORA ALFA**
  Monto del Contrato ***Gs. 6.435.000***.-
- **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**
  Monto del Contrato ***Gs. 976.000***.-

Articulo 2º: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.012.-

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XV REGION SANITARIA · U.O.C. · PDTE. HAYES

DRA. GRISELDA BRUN
ENC. DE DIRECCION
XV REGIÓN SANITARIA